

Santander, un mes... 8 rs.
 trimestre... 21 »
 Provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar 6 meses... 104 »
 Extranjero, 6 meses... 104 »
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y co-
 municados á precios conven-
 cionales.
 La correspondencia dirijase
 al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Jueves 7 de Marzo de 1878.

NÚM. 1009

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Con gran facilidad nos hemos ocupado de los varios discursos que se han pronunciado en el Congreso en contra del mensaje, analizándolos con sujeción á nuestro criterio político y con la imparcialidad que acostumbramos, habiendo examinado también la conducta seguida por el partido constitucional, al retirarse del Parlamento y volver á ocupar los diputados de dicha agrupación los escaños del Congreso que antes abandonaron, sin ningún hecho que haya justificado este proceder.

Pero al tener que hacerlo del pronunciado por el Sr. Castelar, debemos confesar que sentimos verdadera angustia, porque no podemos menos de lamentarnos de que nuestro correligionario de ayer, el infatigable propagandista de las doctrinas democráticas, haya vuelto hoy la espalda al partido que tanto contribuyó á crear, hasta el punto de condenar, no ya sus doctrinas político-administrativas, sino la conducta que en el período histórico que atravesamos es altamente patriótico seguir, como único medio de establecer relaciones provechosas entre todos los demócratas españoles para conseguir más fácilmente su lógica y natural aspiración.

Felizmente la inmensa mayoría de las diversas agrupaciones en que se halla dividida la democracia, no ha opinado como los órganos del eminente orador; y la coalición se está verificando de un modo pasmoso dando todos con este ejemplo una prueba de sensatez y de elevación de miras, que los hace dignos de ser considerados en el concierto de los partidos, no solo como legales, sino como llamados á influir poderosamente en el porvenir de la patria, que tanto necesita de reformas radicales, único medio de evitar la más funesta bancarota y natural decaimiento, á que su situación financiera tiene por necesidad que conducirla.

Que la coalición de todas las agrupaciones democráticas era necesaria, conveniente y hasta altamente patriótica, no hay quien pueda dudarlo, á no encontrarse dominado por un criterio demasiado estrecho, que raye en el más extraño egoísmo.

¿Qué sacrificio se impone por virtud de la coalición á los demócratas de una ú otra agrupación? Ninguno, absolutamente ninguno.

La bandera común á todos es la democracia, y siendo esta únicamente la que los une, no hay para ningún demócrata abdicación de su criterio político, al aceptar la unidad, sino por el contrario; reconocer que solo por este medio puede lograr el prestigio y la consideración de que hoy carece, en el concierto de los demás partidos.

Además, la coalición hecha en la forma que se ha verificado sin dar á la bandera de la democracia que les sirve de lazo de unión adje-

tivo alguno, ofrece para el día en que llegue este partido á ser poder, un beneficio inmenso, cual es, el de tener ya formadas de un modo pacífico y sensato las dos agrupaciones que deben existir para el juego necesario de toda institución liberal; una la democrática conservadora, otra la democrática progresiva. De aquí, pues, que examinada la coalición bajo todos los puntos de vista que se pretenda, no inspirados por un exclusivismo fatal y un egoísmo funesto, se verá que es no solo conveniente sino de todo punto necesaria.

Pero volviendo al discurso del Sr. Castelar cuyo exámen ha sido nuestro primordial objeto y dejando aparte el hecho de la coalición, que tanto bien está llamada á reportar á la democracia española, diremos; que la oración fué tan brillante, que no hay palabras con que expresar el triunfo que obtuvo el orador. Toda la prensa le tributa grandes elogios, nosotros que pertenecemos á los primeros admiradores del elocuente tribuno, jamás le escasaremos nuestros plácemes, pues en ello cumplimos además con el deber de ser justos, al reconocer en Castelar el orador más elocuente de nuestra patria.

Pero si hacemos justicia al eminente hablante, necesitamos también ocuparnos del hombre político, del jefe de un partido, máxime cuando ayer formó en las filas del nuestro del que fué uno de sus más activos propagandistas.

No queremos evocar la historia; no es esta la ocasión de recordar al Sr. Castelar sus predicaciones de ayer, no es nuestro ánimo poner de manifiesto su inconsecuencia política, no; aceptamos los hechos que han tenido lugar y las declaraciones político-administrativas que ha hecho para formar el posibilismo, con que ha bautizado á la agrupación con cuya jefatura cuenta; pero aun dentro del criterio democrático de esta agrupación, séanos permitido analizar su discurso para ver si en efecto los que han aceptado de buena fe la bandera por él levantada están de acuerdo, teniendo en cuenta el modo y forma con que fué creado dicho partido.

En dos partes hay que dividir el discurso del señor Castelar; política interior y exterior: dejemos esta y pasemos á investigar lo que ha dicho acerca de aquella.

Los puntos más culminantes, los que son hijos del convencimiento político del orador y de los que no queremos quitarle ni una letra tal y como han sido publicados, dicen así:

«No pedimos al Poder que haga milagros: lo que sí le pedimos es la coexistencia de aquellos dos principios, sin los que no se conciben las sociedades humanas; del principio del orden y del principio de la libertad. Cuando yo ejercí el Poder, las necesidades del orden fueron tan grandes, que necesité sacrificar las exigencias de la libertad, presté después todo mi apoyo, aunque siempre reprobé su origen, al Poder que me sucedió, no he regateado después en una Cámara de la restauración aquellas

cuestiones, aquellos puntos que se referían al mantenimiento de la paz, á la integridad del territorio y al servicio militar de mar y tierra.»

No nos explicamos la petición al poder del principio del orden, pues este subsistirá siempre que se respete y mantenga el de la libertad.

¿Quiere por ventura el Sr. Castelar las medidas preventivas para sostener el orden? Si no es esto lo que pretende, repetimos que no entendemos lo que ha querido decir, pues el orden no es un principio, es una consecuencia y como tal no se impone con policía, artillería, infantería y caballería, sino que se consigue por el respeto á los derechos del ciudadano, por el exacto cumplimiento de la ley, por las verdaderas prácticas de la libertad; díganlo sino los triunfos obtenidos por virtud de las revoluciones, que han estallado cuando los gobiernos ejercían más vigilancia y mayores persecuciones.

Asegura después el Sr. Castelar que prestó todo su apoyo al poder que le sucedió, ó sea á los hombres que se sublevaron contra la república el 3 de Enero, aunque siempre reprobó su origen; y á no oírlo de sus labios seguramente que no lo hubiéramos creído.

A continuación de este período también manifiesta que no ha tratado, como diputado, de oponer al gobierno actual dificultades en aquellos puntos que se referían al mantenimiento de la paz, á la integridad del territorio y al servicio militar de mar y tierra. No hicieron lo mismo los conservadores con el gobierno de la república; por el contrario, fomentaron la insurrección carlista á fin de desacreditarlo.

Ahora bien; ¿puede el Sr. Castelar que este proceder puede facilitarle el poder? Si en efecto tal es su opinión, creemos que incurre en un error gravísimo que el tiempo se encargará de demostrárselo.

Pero donde hace confesiones importantes, colocándose en una actitud benévola con el gobierno, es en las siguientes líneas:

«En medio de la revolución dije, que puesta una sociedad en la alternativa de optar por la monarquía ó por la dictadura, opta siempre por la dictadura. Ahora os digo á vosotros que, si poneis á esta sociedad en la desesperación de recobrar pacíficamente sus antiguas libertades, optará por la revolución. Yo no quiero que opte por ese último extremo. El orden está asegurado, la paz pública reina de uno á otro extremo de la Península. Es necesario completarla, si no queréis perderla. El orden es como el espacio que todo lo contiene, pero la luz que ha de esclarecerlo, el calor que ha de vivificarlo, el aire que ha de cubrirlo, es la libertad. No os pediré yo toda la libertad que cabe en las instituciones por nosotros mantenidas; os pido la que tenéis obligación de darme por vuestras doctrinas, y la que tengo el derecho de exigir por la legalidad.»

Nada queremos decir acerca de confesiones de tal naturaleza, que no las esperábamos; nos consta que no han sido del agrado de muchos de sus amigos y que están llamadas á producir las consecuencias que son consiguientes.

Concretando nuestra opinión acerca del dis-

curso, diremos que el Sr. Castelar cada día que pasa consigue como orador sumar mayor número de admiradores, si bien como político no hace más que restar amigos que, celosos de su voluntad, de su razón y de su conciencia no las ponen á vasallaje á merced de opiniones cada vez más conservadoras y opuestas á las aspiraciones de la democracia.

Ecós políticos.

No se duerme en las pajas, como vulgarmente se dice, el diputado á Cortes y mariscal de campo D. Manuel Salamanca que tiene ya formulado el siguiente programa de interpe-laciones que muy en breve dirigirá al gobierno según nuestras noticias.

Una sobre el ingreso en el ejército en la clase de coronel el dcabecilla carlista Mirete, que en el día sirve en Cuba.

Otra sobre el estado de la justicia militar desde 1875.

Otra sobre ciertos capítulos del presupuesto general del Estado.

Otra sobre aplicación de la ley de fueros de guerra.

Otra sobre el Código militar.

Otra sobre la cuestión surgida en el Consejo Supremo de la Guerra, á propósito de la ex-carcelación de los contratistas de suministros de víveres al ejército de Cuba, que tanto dió que hablar á la prensa.

Otra sobre las gracias otorgadas á los militares con motivo del régio enlace.

Otra sobre las condiciones de la capitulación de los insurrectos de Cuba.

Otra sobre organización del ministerio de la Guerra, direcciones y cuerpo de administración militar.

Otra sobre separación y colocación de jefes y oficiales en el arma de infantería.

Otra sobre prisiones militares.

Además tiene también redactadas varias proposiciones de ley ampliando los medios de exenciones voluntarias de oficiales generales y sobre ascensos, colocación y separación del servicio activo y destierros.

Ya puede el gobierno surtir de paraguas para resistir el nublado que se le viene encima.

Una carta recibida de Paris dice hablando del tristemente célebre Rosas Samaniego, que como es sabido hece mucho tiempo fué detenido por las autoridades francesas, que cuantas gestiones ha hecho nuestro gobierno por mediación del representante de España para conseguir del ministerio Dufaure la extradición de aquel feroz y sanguinario cabecilla, han sido completamente inútiles, pues solo se contentó el gabinete de Paris con expulsarle de aquel territorio. El autor de la carta añade que esta es la perfecta verdad de lo ocurrido en la gestión entablada al efecto, por más que los perió-

— 311 —

porque en sus mil vaivenes
 el corazón, que siempre es misterioso,
 suele hacer de un motivo de amargura
 un manantial de bienes.

Muerto aquel animal, aunque es locura,
 diré con semi-bárbara franqueza
 que hallar no puedo el fin de mi tristeza.

Un punto me ligaba
 á la vida social en que nos vimos.

Engañarme intentaba,
 que á veces tal hacemos si sufrimos.

Esta soy; esta fui; ¿por qué liviana
 callar ahora para hablar mañana?

VII.

Su relación, expuesta sin rebozo,
 de la verdad con el sencillo acento,
 devastó los planteles de mi gozo
 cual marchita á la flor helado viento:
 y para no culparla de cobarde,
 — quizá el temperamento

(pensó) pudo exigirle aquel alarde.

VII.

Nuestra historia debía
 tener un desenlace, y en la muerte

— 310 —

VI.

— Tuve un novio á la edad en que se imprime
 con vigor en el alma el sentimiento

era yo casi niña, y todavía
 mi corazón se oprime

al pensar en las horas de contento
 que eran la gloria de la vida mía.

Nos casamos, y apenas si entreabierta
 ví la dorada puerta

del dulce paraíso
 soñado sin cesar, porque Dios quiso

deshacer mi esperanza.

Mi marido murió; quedéme sola,
 y en las sombras de horrible lontananza

mi esperanza fundióse con mi duelo,
 cual las líneas fugaces de la ola

en el mar se confunden con el cielo:

El perro que doquiera me seguía
 y que usted obsequiaba con terrones

de blanca azúcar, el que ayer caía
 magullado, entre ansiosas convulsiones,

era un recuerdo de mi pobre esposo;
 yo amaba mi buen perro con ternura,

— 307 —

— «Espero á usted mañana» — Medio loco
 retrocedí un momento, pues juzgaba
 que era casi infinita

la gloria que tal frase me brindaba;
 y cuando fué mañana y fué la hora,

exacto como inglés corrí á la cita,
 restaurando esas viejas ilusiones

que el corazón adora
 y con pueril cariño

guarda entre sus rincones,
 cual sus juguetes guarda todo niño.

IV.

Era Rosa un sublime sueño de hadas;
 romántica visión, pura azucena

entre espigas doradas....
 Triste la conocí y al par serena,

cual alma fuerte que combate altiva
 contra audaces rigores

de la fortuna esquiva,
 y siente sus dolores,

y aunque mucho los siente
 ni tiembla ni vacila á los horrores

de su peso imponente.
 Mujer privilegiada

dicos ministeriales digan otra cosa en contrario.

Ya tiene el general Salamanca otro asunto de qué disponer para aumentar su programa de interpellaciones que podría prolongarse hasta el infinito si se propusiera denunciar al país todo lo denunciado en estos tiempos de política conservadora.

Empiezan á formarse cálculos y conjeturas sobre qué partido político será el que reciba en su seno al general Martínez Campos á su regreso de Cuba.

La cuestión se presta, efectivamente, á escitar en sumo grado la curiosidad de los políticos, porque hay motivos serios para dudar de la actitud que adoptará dicho general, si se decide como es probable á tomar una parte activa en la gobernación del Estado.

A nosotros nos parece que todo es posible menos que figure al lado de los que hoy rigen los destinos de la patria por el dualismo que necesariamente tendría que sobrevenir entre él y el Sr. Cánovas por la cuestión de jefatura.

¿Cabe pensar que el actual presidente del Consejo de ministros ceda el puesto de jefe supremo al general Martínez Campos, dado el carácter dominante que le distingue y su repugnancia á desempeñar segundos papeles después de haber sido el primer galán de la compañía?

¿Cabe pensar, por el contrario, que el general Martínez Campos se someta á la autoridad del señor Cánovas del Castillo, viniendo, como viene, poseído de la aureola del triunfo y con la propensión natural á ocupar en la política un puesto importante digno de los merecimientos que se le suponen?

Ni una cosa ni otra nos parece factible y por eso creemos que el general Martínez Campos viene á ser una nueva dificultad para este gobierno, digan lo que quieran los ministeriales.

Con motivo del Carnaval, que ha terminado ayer, la prensa de Madrid viene completamente desprovista de interés pues según parece todos los ministros han dado tregua á los arduos negocios del Estado para pasearse tranquilamente por la Castellana y asistir á los bailes, donde no serán flojas las bromas que habrán recibido de las máscaras de oposición.

Lo que ha de hacer el gobierno, si lo que no permitan los Dioses, continúa en el poder para el año que viene es crear una plaza de *fiscal de caretas* para evitarse los disgustos carnavalescos.

Asegurábase el jueves en la capital del Principado catalán que había suspendido sus pagos una de las casas de comercio más importantes de Barcelona.

En la villa de Copons continúa la huelga de los trabajadores de las fábricas de los señores Godo y Llusia y Tarrascó, apoyada por el señor Roger, fabricante de la misma.

La fábrica *Igualadina* ha suspendido sus tareas, quedando sin trabajo más de seiscientos obreros.

¿Pero es esta la felicidad y las fuentes de producción de que hablaba el señor Silvela en el Mensaje?

¡Medrada está España con la administración conservadora!

El Pabellón Nacional dice que el último

discurso pronunciado por el Sr. Castelar, fué acogido ciertamente con bastante frialdad por los posibilistas—los que aún quedan—de provincias.

Aunque lo diga *El Pabellón Nacional*, que es testigo sospechoso, la cosa es cierta porque nosotros hemos recibido cartas de diferentes puntos de España, donde se nos dice que no ha causado el mejor efecto entre los posibilistas el último discurso de su jefe.

Por fortuna no es tardío el desengaño si hay propósito de enmendarse.

Leemos en *La Nueva Prensa*:

«Hemos oído decir que los redactores de un periódico político avanzado dejarán muy en breve de tomar parte en sus trabajos, por no hallarse conformes con la política que actualmente sustenta el diario en cuestión.»

También nosotros tenemos noticias de que la redacción del periódico á que alude nuestro colega no se hallaba muy conforme con el inspirador del mismo.

Una observación: lo de periódico político avanzado no debe entenderse en absoluto, sino relativamente.

Coincidiendo con nuestro modo de apreciar la resolución del ministro de la Gobernación, contraria al dictamen del Consejo de Estado, en el asunto referente á la suspensión que del cargo de concejal de este ayuntamiento fué objeto D. Lino de Villa Ceballos, dice *El Imparcial* de ayer lo que á continuación transcribimos:

«Ya que, por lo visto, es inútil reclamar del ministerio de la Gobernación el debido respeto á las leyes, llamamos la atención del señor Presidente del Consejo de ministros y de los representantes del país que han aprobado la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, sobre una real orden que publicó la *Gaceta* de ayer, aprobando la suspensión impuesta por el gobernador interino de la provincia de Santander á uno de los concejales de aquel ayuntamiento, contra el dictamen del Consejo de Estado que se inserta también en la misma *Gaceta*.

Ni el concienzudo estudio que el más alto cuerpo consultivo de la nación demuestra haber hecho del asunto, ni los fundamentos legales que invoca, ni la jurisprudencia administrativa que cita, ni el buen sentido que esmalta su última consideración al advertir al señor ministro de la Gobernación que es preferible esperar de la rectitud de los tribunales el condigno castigo á imponer administrativamente una corrección que carezca de base legal han conseguido detener al señor ministro que en un alarde de autoridad aparece en las columnas de la *Gaceta* atropellando la ley, la jurisprudencia, el buen sentido y al Consejo de Estado.

Si esto no sirve para nada, si dictámenes del mismo tan fundados como el á que nos referimos son música celestial para los empleados de la antigua casa de correos y para su jefe el señor Romero Robledo, suprimase ese cuerpo consultivo, destituyase de una vez á los Consejeros actuales, reemplazándolos con individuos de la fracción *del chocolate* ú otra de la misma índole; pero no se dé al país el tristísimo espectáculo que por milésima vez presenta la *Gaceta* de ayer.

En cuanto á los Consejeros de Estado, á quienes se viene desairando públicamente con

demasiada frecuencia, parécenos que, teniendo como tienen muchos de ellos asientos en las Cámaras, están ya en el caso de hacer alguna demostración para convencer á los que los observan de que la frialdad de razón que también sienta en los hombres de su clase, no es tal que impida las manifestaciones de la ley ofendida.»

Con el mismo criterio hemos juzgado nosotros el asunto, y esto no indica más sino que el hecho es de tal naturaleza, que no se puede menos de coincidir en la manera de censurarle.

Noticias.

Ha presentado la dimisión del cargo de diputado á Cortes por el distrito de Belchite el Sr. D. Ricardo Villalba por haber tomado posesión del gobierno de esta provincia.

El doctor ruso Schmidt, asegura haber curado la enfermedad de rabia á una niña de doce años, con inhalaciones de oxígeno. Al cabo de 46 minutos de acción del oxígeno todos los síntomas desaparecieron, siendo únicamente acometida de una gran disnea que logró calmar con el monobromuro de alcanfor.

Ha quedado abierto al tránsito público un trozo de tres kilómetros de la carretera provincial de Arredondo al portillo de la Sia, por haberse verificado la recepción definitiva del mismo.

Según informes de *La Iberia*, el gobierno mejicano ha otorgado una respetable subvención á una casa de comercio española que goza de mucho crédito en Veracruz, para establecer una línea de grandes vapores-correos que, partiendo de Santander y la citada ciudad de la república, y haciendo escalas en la Habana y en otros puertos del golfo mejicano y de Europa, aumente nuestras relaciones con la antigua colonia española.

Leemos en un periódico de Madrid:

«Ayer á las seis de la tarde, pudo ocurrir una desgracia por una lamentable equivocación de un marido.

A la hora indicada entraba en una casa de la calle de la Gorguera, de antecedentes sospechosos, una elegante joven que bajaba de un coche. En la acera de enfrente se hallaba un caballero, que al verla entrar en aquella casa, partió tras ella con la velocidad del rayo, y al ver que la perseguida huía la escalera arriba á todo escape, el caballero entró más en cólera, hasta que al llegar al último piso, la alcanzó descargándola un fuerte golpe con el bastón.

A los gritos acudieron las vecinas, y se supo que el caballero había equivocado á la joven, creyendo que era su esposa, resultando que era un hijo suyo que se había vestido furtivamente con el traje de su mamá, promoviendo sin embargo un gran escándalo dentro de la casa, por querer castigarlo su padre, no solo por haberse disfrazado sin su permiso, sino por haber entrado en aquella casa y haberle causado el disgusto consiguiente.

Gracias á las mediadoras no le costó más cara la broma.»

Ayer fueron curados en la casa de socorro un hombre con una herida en la pierna derecha producida por un instrumento cortante; una mujer que estando en la fuente recibió de

otra un golpe con la herrada, causándola una herida en la ceja izquierda, y un chico que se cayó de un caballo recibiendo una fuerte contusión en el brazo izquierdo.

El vapor correo francés *Ville de Bordeaux*, procedente de Veracruz, Habana y escalas, ha salido de la Martinica el 3 del actual con destino á este puerto.

Continúa publicándose en Madrid, cada vez con mayor éxito, la revista ilustrada *La Academia* que con magníficos grabados y la colaboración de eminentes literatos de España y Portugal, dirigen los conocidos académicos señores Tubino y Rada.

Entre los grabados contenidos en el último número, llaman la atención una copia de una preciosa vagilla y un paisaje de la Moncloa. En la parte literaria publica interesantes cartas de París y de Roma debidas á los especiales corresponsales que en ambos puntos tiene la ilustrada publicación, y una revista de salones de la distinguida señorita Nuñez de Topete.

Antes de ayer por la mañana se cometió un robo consistente en varios cubiertos de plata en casa de un amigo nuestro, calle de Ruamenor, núm. 3, aprovechando los tomadores la ocasión de hallarse fuera los inquilinos.

Excusado será decir que no han sido habidos ni los tomadores ni los cubiertos.

En la obra que se está ejecutando en el Muelle, ocurrió ayer por la mañana un caso que exige con toda urgencia que se trate de evitar su repetición por quien corresponda.

Una señorita recibió, al pasar por fuera de la valla que rodea la obra, un golpe tremendo en la cabeza con una teja desprendida de lo alto, que la produjo una herida de bastante consideración.

No sabemos que el causante de este lamentable accidente haya sido ni siquiera reprendido por la autoridad, á la que nos creemos en el deber de dirigirnos, para que trate por todos los medios que estén á su alcance de poner á salvo la seguridad personal, amenazada constantemente por imprudencias dignas de correctivo.

Hace algunos días ha empezado á actuar en el café del Brillante, sito en la plazuela de la Dársena, un modesto cuadro de zarzuela que atrae bastante concurrencia al expresado establecimiento, representando obras en un acto de las más escogidas del repertorio lírico.

También está llamando la atención en el mismo local el artista inglés mister Astby, que ejecuta difíciles trabajos de equilibrio, según nos han manifestado.

En los anuncios de espectáculos varán nuestros lectores el referente á la función de esta noche.

De *El Anunciador Catalán*, es el suelto que á continuación transcribimos:

«Anteayer á las once y media de la mañana, es decir, en plenísimo día, y en la Rambla de Barcelona, que no es hablar de la China, sucedió lo siguiente, según relato de persona fidedigna.

Un dependiente de una respetable casa de comercio de esta capital, regresaba de verificar el cobro de dos mil duros en una de la

de dulce, femineil naturaleza,
en su vida agitada,
manantial de amargura y de tristeza,
encontraba tesoros de consuelo
á su perenne duelo.
Cantaba como un ángel, y el piano
obediente á su mano,
exhalaba raudales
de mágica armonía,
y en aquella poesía
que llevábala á mundos ideales,
auras inmarcesibles
su frente refrescaban
y coros invisibles
su canto acompañaban.
¡Supremo goce. que bebía amante
con afán delirante!
y después que el piano enmudecía,
la torpe realidad aparecía;
mas entonces alzábale pujante
el corazón, con nueva fuerza y brío
y exclamaba con fú:—¡Gracias, Dios mío!—

Y penetré en su estancia
aturada en la célica fragancia

de flor desconocida,
que en la mujer hermosa
parece complemento de su vida.
Errante su mirada, y encendida
la megilla suave y ruborosa,
no fuera un querubín tan hechicero.
Al verme, se posaron
sus ojos sobre mí, con gran fijeza;
mas era tan severo
el hondo pensamiento que expresaron,
y era tal su tristeza,
al par que del piano se escapaba,
bajo los dedos que el temblor crispaba,
una postrera nota,
trémula, vacilante, ahogada, rota.
Seráfica primero,
mirábame con tierna mansedumbre,
mas trocose después en altanero
el extraño brillar de su mirada;
irradiaron sus ojos viva lumbre;
el matiz encendido de la rosa
tiñó su faz, turbada
por súbita y nerviosa
agitación, y tras silencio largo
exclamó con tranquilo acento amargo:

lo tuvo al cabo, pues tal es la suerte,
en prosa y en poesía,
de una historia cualquiera.
La lógica severa,
es profunda, elocuente,
en su argumento nada parlera.
El alma calla y siente.
La lógica no alcanza
si dá vida y calor á una esperanza,
ó si abre en su mutismo
de llanto y de amargura triste abismo.
¡La muerte!... Y se deplora
con afán tan profundo
la pérdida de un perro en este mundo?
Se llora ó no se llora,
pero abrigar insano
rencor á la persona que inocente
fué causa del desastre, es inhumano
proceder, que tortura
y subleva aún al hombre más paciente.
Sentí que se borraba mi locura
y discurrí severo y contundente:
—«Me miraba por simple simpatía,
mi Rosa ó porque al perro le ofrecía
trozos de dulce azúcar, parodiando
con intención liviana

administraciones de ferro-carriles. De repente un hombre, que muy preocupado transcurría por la Rambla, tropezó con el infeliz, cuyo cuerpo dió en tierra tan largo como era. Afortunadamente, aquel es un sitio muy público y no faltaron gentes que acudieran en el acto á socorrerle. Le levantaron, le sacudieron el polvo, hicieronle mil preguntas sobre el daño que pudiera haberse hecho, con vivo, con vivo interés. La cosa no pasó de un susto y de alguna ligera contusion, tras de lo cual sin embargo, el dependiente mencionado hubo de tentarse los bolsillos, y... ¡como por ensalmo, habian desaparecido de ellos, mil duros de los dos que acababa de cobrar!

Y hablaban ustedes de lo que en Gracia pasa, y de si aquello es Berberia ó es la China? ¿Qué necesidad hay de ir tan lejos? ¿Que sucederá en la China, ni en Berberia, ni en Grecia, que no suceda en Barcelona?

Ya está visto: para que no le roben á uno, no hay más que un remedio, uno tan solo: no tener nada, ni aun vestido, pues tambien los ladrones saben dejarle á uno en cueros en medio de la calle.»

Antes de anoche á las once, en la calle de Búrgos, frente al estanco, fué acometido un sujeto de oficio cochero, por cuatro hombres, causándole tres heridas de consideracion, una en el hipocondrio izquierdo, otra en la region genital y otra en el carpio de la mano izquierda. Desde la casa de socorro donde fué curado se le condujo al hospital en muy mal estado. El juzgado entiende en el asunto; los agresores parece que no han sido habidos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 5 de Marzo de 1878.

Muy señor mio: Diríase que con el Carnaval, que ayer se ostentó bastante bullicioso, huelga la política. Nada más cierto ostensiblemente; cuando hasta los ultramontanos se callan por las nuevas que ayer llegaron de Roma y que vienen confirmadas en los telegramas de hoy, figúrese V. el cambio que se ha operado en los tres días que llevamos de ruido y de zambra. Por no turbar la magestad de esas saturnales modernas, ni siquiera dicen esta boca es mía los centralistas, y solo *La España* (periódico) entretiene, digámoslo así, sus oídos pidiendo á voz en grito la censura de teatros. ¡Tristes recuerdos de ultratumba! Cuando el mismo malogrado Narciso Serra, que habia sido censor en Barcelona, condenaba, juntamente con otros, el oficio, se comprenda, sin necesidad de mucho esfuerzo, lo ingrato que él sería. Afortunadamente el Sr. Romero Robledo parece que siente más cariño por el arte lírico y dramático que por la prensa, y bien que impertérrito para atropellar la ley municipal y prescindir de los dictámenes del Consejo de Estado, cuando no los cree pertinentes á su propósito, como lo revela, por ejemplo, lo sucedido en esa capital con el alcalde interino, Sr. D. Lino de Villa Ceballos, presumo, con todo, que no estará en este punto de humor para dar gusto al más solitario de los colegas ultramontanos.

La política, sin embargo, no duerme absolutamente de puertas adentro. Está contenida estos días y cerrada con válvulas; pero estas se abrirán, y mucho me temo que al abrir las para franquear el paso á sus manifestaciones, enardecera á alguien que hoy aparenta rebosar tranquilidad y confianza. Yo no sé si á oídos del Sr. Cánovas ha llegado algun eco más ó menos terrorífico, ni puedo asegurar tampoco, porque no he tenido ocasion de preguntarlo, el alcance de las preguntas é interpelaciones que piensa hacer ó formular el viernes ó sábado próximo el diputado general Salamanca; puedo, sí, decir que en algunos círculos se habla algo misteriosamente de ciertas cosas como si se trabajara algun suceso de índole más ó menos reservada.

No será ciertamente por la cuestion de Oriente, cuyos temores de guerra se van disipando, ni por la política del nuevo Papa, que parece acentuarse en sentido favorable á las aspiraciones de las potencias, ni siquiera por los asuntos arancelarios que se van resolviendo poco á poco segun lo consenten los trámites rigoristas de cancillería. No; todo esto, lejos de preocupar al Sr. Cánovas, podría presentarlo, al contrario, como otro de tantos hechos en que la fortuna le ha dado por sonreírle, relativamente se entiende: el caballo de batalla, la preocupacion latente es otra, y ó mucho me equivoco, ó creo poder asegurar que el Consejo de ministros que se celebrará el jueves será importante por tratarse en él, con preferencia á todo, del plan general de defensa que habrá de adoptarse en presencia del ataque de las oposiciones.

Antes se esperaban lindezas de la interpelacion que, sobre el hipódromo, explanará, tambien el jueves, el diputado moderado Sr. Los Arcos, á quien la ha cedido el Sr. Moyano, bastante preocupado por ahora con sus asuntos personales. Indudablemente que dirá cosas curiosas, aunque quizá no tanto como las que prodigan algunos de los periódicos ingleses que he tenido á la vista. La prensa de oposicion, sin embargo, las espera con alguna im-

paciencia, y algo cargada debe ser la atmósfera producida cuando con afán se esperan tantos sapos y culebras. De donde podria inferirse sin ser pesimista ni amigo de exagerar las cosas que espera al señor conde de Toreno algun mal rato, tan malo como los que él ha hecho pasar á sus antiguos correligionarios los moderados históricos.

Sí; todo esto dará juego, siquiera el que lo encienda carezca de aquellas condiciones indispensables para formular lo que se llama un verdadero acto; pero el *quid* de la dificultad no es ese; un poco más, un poco menos fuerte, el efecto seria casi igual, ya lo produjeran los labios del Sr. Los Arcos ó los del Sr. Sagasta, por ejemplo, que reune condiciones verdaderamente parlamentarias. Segun mis noticias, es otro bien distinto, y es de suponer, á juzgar por todos los síntomas, que ha de ocasionar serios disgustos al gabinete. Demasiado comprenderá V. que me refiero á los asuntos ultramarinos, sobre los cuales no se ha dicho, al parecer, la última palabra oficial.

No se sabe, por consiguiente, si se esperará á que se pronuncie, ó si la comozou de saberla estimulará el apetito de algun señor diputado. Dias, empero, más, dias menos, tenga V. por cierto que no faltará quien en la Cámara popular levante la voz examinando, con los decretos que aparecieron en la *Gaceta de la Habana* y que ha reproducido la prensa de Madrid, la conducta observada por el gobierno responsable. Ahora comprenderá lo mucho que este necesita ir pertrechado para defenderse airosamente. Como consecuencia, algunos hablan ya de crisis y no parcial, sino total. Podrá ser; pero entiendo que es adelantarse demasiado.

Comprenderá V. que podria hablar mucho sobre eso; no lo hago por razones que se alcanzarán perfectamente á mis apreciables lectores.—F.

Pacotilla.

El *Lau-Buru*, diario bilbaino católico apostólico carlino, que quiere por la gloria del rabaño que dure la cuaresma todo el año, sin ver que eso sería equivalente á atormentar á Cristo eternamente, viene en su último número bramando contra el impío Carnaval nefando. Le llama necedad, locura humana, desenfreno, pasion, bulla, jarana, embriaguez, sacrilegio, bestialismo, sensualidad escueta, paganismo, fiesta de brutos y otros chicoleos muy propios de chirrines de neos.

De esta manera echándola de *jándalo* nos arma, vive Dios, el gran escándalo, con un dilavio tal de imprecaciones que á cualquiera le dan retortijones. Pero venga usted acá, aprendiz de fraile; si usted con dominó se marchó al baile y al descubrirse acaso á su conquista se largó por perderle á usted de vista, ¿qué culpa tiene el Carnaval ni el mundo para que así les trate usted iracundo? ¿Qué culpa tiene nadie, anacoreta, de que llevara usted doble careta?

Ea, abur; y si usted está aburrido sin duda porque no se ha divertido, fiesta de brutos y pasion escueta llame usted al Carnaval si así le petá, y diga usted que en cambio civiliza el tirar gente al pozo de Iguazuza; ¡pero aguántese usted sin decir nada si le sueltan á usted una carejada!

El *Anunciador Universal*, periódico de Madrid, ha tenido la bondad de distinguirme con elogios inmerecidos.

Hago mencion de ello, no por vanidad, bien lo sabe Cánovas, sino para tener el gusto de manifestar á mí apreciable colega que agradezco infinitamente la benevolencia con que me trata.

Eche usted esos cinco y cuente usted conmigo para todo menos para ser ministerial. ¡Eso nuncal! ¡Aunque fuera ministro el hijo de mi padre!

Anuncia un periódico burgalés la vacante de camarista de Nuestra Señora de la Alegría disfrutando la que desempeña este cargo, de la cera que tiene el Prior y si es casada ella y sus hijos.

¡De la cera que tiene el Prior!
¡Horror!

Para admitir *an aprendiz* en el arsenal de la Carraca ha habido necesidad de dictar una real orden.

El día que haya que nombrar *un maestro* habrá que acudir al cónclave de cardenales!

Un decreto y un informe la *Gaceta* ha publicado y el informe y el decreto se están dando de sopapos. Pedir un consejo á uno y hacer todo lo contrario es como el que tiene tos y se rasca los zancajos!

Leo en un periódico de Madrid que el otro día penetraron dos balas, disparadas no se sabe por quién, en el billar del cafe Universal.

Otros periódicos ministeriales lo niegan; pero esto mismo es la confirmacion de la exactitud de la noticia.

Porque acuérdesse usted cuando lo de los *per-tardos*. ¡Les faltó poco para decir que eran barquillos rellenos de sorbetel!

Ahora luciendo sus galas y usando de sus parolas, manifiestan que las balas no son *balas*, que son *bolás*; y si el hecho, por ventura, adquiere confirmacion dirán con igual frescura que son *balas de algodón!*

Abí va un anuncio: «Se vende una tahona andando.» ¡Para el diablo que la compre! Vaya usted á saber dónde estará ya á estas horas sino ha parado todavia!

Se dice que ha dimitido en masa el ayuntamiento de Leon.

En el orden de los Papas el recientemente nombrado por el cónclave es *Leon Trece*.

En el orden de los ayuntamientos dimitidos hemos llegado ya á *Leon cuatrocientos ochenta!*

¡Con que el clero de Vizcaya está cobrando unos cuartos? ¡Pues los maestros de escuela ni siquiera cobran... ánimos!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Londres 5 (6-55 t.)
Inglaterra trata de ocupar á Egipto.
Austria la Bosnia.

Paris 6 (7-40 t.)
La conferencia de las grandes potencias se celebrará en el mes de Abril.

Madrid 7 (1-15 m.)
El consolidado interior cerró á 13-00.
Fabra.

BOLSA DE PARIS.
3 por 100 francos, 74 25.
Exterior español, 13 3/8.
Amortizable, 30.
Interior, 12.
Consolidado inglés, 95 5/8.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor-correo Puerto-Rico, 1.400 ts., c. Dominguez, de la Habana con 232 pasajeros: la correspondencia: 1.500 tercios tabaco para la Hacienda: 125 cajas azúcar á la orden: 11 idem tabacos á don J. M. Incera y otros para varios.

Idem Híspalis, 550 ts., c. Ansotegui, de Barcelona y escalas con 30 pipas aguardiente á la orden: 20 id. id. á los señores Hijos de Pombo: 250 cajas pasas é higos á los señores Torcida y Vallina: 30 sacos arroz á don E. Toca y otros para varios.

Idem Daoiz, 618 ts., c. Martinez, de Londres con 110 cajas barras de plata á la orden.

Idem Hernani, 181 ts., c. Orosolo, de Sevilla y escalas con loza y otros para varios.

Idem francés Jaques; 67 ts., c. Soulas, de Nantes con 37 sacos cacao, 50 cajas y 20 barricas azúcar á los señores Fernandez Sanz y compañía: 10 id. id. á los señores Celis y Cortines.

Idem belga Raocin, 170 ts., c. Fernandez, de Suances en lastre.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Fernandez Sanz, 100 ts., c. Uresberueta, para Gijon con 187 sacos harina y otros.

Idem Leonor, 264 ts., c. Muñiz, para Sevilla y escalas con 475 sacos harina y otros.

Idem Sofia, 237 ts., c. Alonso, para Gijon con 110.000 kilogramos mineral de hierro y 50 sacos harina.

Idem Vizcaino-Montañés, 100 ts., c. Benguria, para Bilbao con azúcar, bacalao y otros.

524
El progreso de un objeto de lujo.—Por treinta años el mundo elegante se ha perfumado con el Agua Florida de Murray y Lanman, y su fama se ha extendido con rapidez indecible. Habiendo tomado la precedencia á todos los demás perfumes en los Estados-Unidos, pasó á la Península Meridional, y de allí á toda la América Española Continental é insular. Cuando California vino á ser de la Union, la solicitó; y entonces Australia recibió. En toda la comunidad civilizada del mundo occidental, su nombre se ha hecho familiar y su fragancia y virtud refrescante, un don inapreciable. Y aun su reputacion se estiende y probablemente se estenderá á donde quiera que se pueda apreciar este exquisito perfume floral.
Se previene á los compradores de observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas New York», estén grabadas de relieve en el vidrio cada botella.—Sin esto ninguna es legitima.

El Consejo de Sanidad de San Petersburgo ha autorizado la importacion en Rusia de las «Capsulas de Alquitran de Guyot», tan eficaces para los resfriados, catarros, bronquitis, tisis, etc. Dos capsulas á cada comida producen siempre un alivio rápido. El tratamiento viene á salir á un precio insignificante, puesto que apenas llega á un real diario.

Para evitar las numerosas imitaciones de que este producto ha sido objeto, exijase en la etiqueta de cada frasco la firma Guyot impresa en tres colores. Se encuentra en las boticas del Sr. Vega, del señor Corpas, en la droguería de los Sres. Amieva, Saro y Compañía, y en otras importantes farmacias.

SOCIEDAD de Amigos de los pobres

El día 10 de Marzo á las doce de su mañana, tendrá lugar en el Salon de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento la Junta general ordinaria de sócios, conforme previene el artículo 2.º de los Estatutos, en la cual se presentará el Estado demostrativo de los ingresos y gastos habidos en la sociedad hasta fin de Diciembre, y se hará la eleccion de los individuos que habrán de componer la Junta de gobierno del año actual.

Santander 6 de Marzo de 1878.—P. A. de la J. D.—El Secretario, *Ernesto Fernandez*.

BANCO DE ESPAÑA
SUCURSAL DE SANTANDER

Los suscritores en esta Sucursal á Obligaciones del Banco y del Tesoro de la última emision que quieran anticipar los plazos vencedores en 21 de Marzo y 15 de Abril, pueden desde luego presentarse en la Intervencion de esta Sucursal los días no feriados de diez de la mañana á dos de la tarde.

Santander 6 de Marzo de 1878.—El Director, *Manuel de la Escalera*.

Féria en Vidiago.

El 19, 20 y 21, de Marzo, son los días en que tiene efecto la que en 1873, creó en el pueblo indicado el ayuntamiento de Llanes. Es de ganado de todas clases, mercancías y cereales. Buena ocasion para los compradores y vendedores, tanto más, si como en años anteriores concurren unos y otros á aprovecharla.

Se traspasa una tienda situada en el sitio más céntrico de esta ciudad.

Informarán en la imprenta de este periódico. 6-4

Carbon de Piedra de Gijon

Se vende por partidas de 24 quintales á 5 [12 rs. quintal pesado sobre el muelle ó en almacén y á 6 arrobas á domicilio. En el almacén de aceite de D. Marcelo Alonso, calle de Santa Clara, y en la calle de Mendez Nuñez, número 16, principal, darán razon. 3-1

Liquidacion

Habiendo pensado en disolver la sociedad, Viuda de Escandon é hijos, han determinado los sócios, proceder á una liquidacion de casi todos los muebles y efectos de tan antiguo como acreditado establecimiento, y con tal motivo, avisan por medio de este anuncio, para que las personas que quieran, acudan á la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, de la derecha donde podrán comprar lo que gusten con ventaja y economia. 6-1

Se arrienda

el primer piso de la casa número 13 de la calle de la Blanca. En la tienda de la misma casa informarán.

Traspaso

En el mejor punto de la ciudad de San Sebastian se cederia sin géneros un establecimiento de dos puertas, con escaparate y anaqueles nuevos. Dirigirse á D. A. Ponsol, de la misma localidad.



D. JOSÉ M. DONESTEVE Y CASUSO
ha fallecido.

Su desconsolado padre, hermano, abuela, tíos, primos, demás parientes y amigos, suplican á V. se sirva encomendarle á Dios y asistir á las exequias que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 8 del corriente á las diez y media de la mañana en la iglesia parroquial de Santa Lucía, á cuyo favor vivirán reconocidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria, calle de Cañadío, número 1, piso primero, y se despide en la iglesia.

La conduccion del cadáver al cementerio, tendrá lugar hoy 7 del corriente, á las seis de la tarde.

EL BRILLANTE.
—«—
CAFE-CANTANTE.
(PLAZA DE LA DARSENA)
Funcion para hoy.

A las 8 1/2.—EL BOTICARIO.
A las 9 1/2.—EJERCICIOS GIMNASTICOS
A las 10.—DON SISENANDO.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA
á cargo de M. Ortiz de Guinea San Francisco, 24



SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TÉNIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.

Dolor de cabeza casi continuo.—Demacración.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipocondrio del mismo.—Estreñimiento y otras veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comunmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Ténia. Otras veces la existencia de este ser va acompañada de pidedimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí. En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Ténias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los folletos en la peñuquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6.

Calle de Atocha, 111, segundo, Madrid.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES - CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA

LA HABANA Y VERACRUZ

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife, Martinica, Guadalupe y San Thomas.

Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 2.600 toneladas y 650 caballos de fuerza

LAFAYETTE

de porte de 4.000 toneladas y 900 caballos teniendo combinación directa

1.º En Fort de France, con Granada, Trinidad, Carúpano, Suere (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

2.º En San Thomas, con el vapor de la línea de Burdeos á Colon.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON

con escalas en San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanilla.

Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

VILLE DE BREST

teniendo combinación directa

1.º En San Thomas, con el vapor de la línea de St. Nazaire á Vera-Cruz.

2.º En Panamá, con todos los puertos del Pacífico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario

Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

Para Burdeos y el Havre

Saldrá de Santander el 17 ó 18 del presente mes el vapor

VILLE DE BORDEAUX

procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

MARTINIQUE

procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad antes del 5. Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se oerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

Eduardo POUHAVIGNE. Agente general en España.

Vapores-Correos de A. Lopez y C.ª

PARA VERACRUZ

con escalas en Puerto-Rico y Habana

Saldrá de este puerto el 20 del corriente el vapor

SANTANDER

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Angel B. Perez y C.ª, Muelle, 18.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros. PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Nnñez, Puerto-Rico, Isla de Cuba, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.

Consignatarios en Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de copaiba, para la curación de la gonorrea, y ha reconocido que jamás producen náuseas ni erupciones.

Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARIS en casa de los señores Fumouze-Albepayres, 78, faubourg Saint-Denis.

Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.



ENSEÑANZA

de las Facultades de Derecho, Administración, Filosofía y Letras, y de Hebreo, Griego, Francés, y nociones de Aleman, por el catedrático don Victor Ozcariz y Lasaga.—Cinco duros mensuales por asignatura.—Calle de Santa Clara, 13.

Interesante.

Gran establecimiento de grabado de sellos en bronce, timbres para sellos en seco y toda clase de grabados en madera de

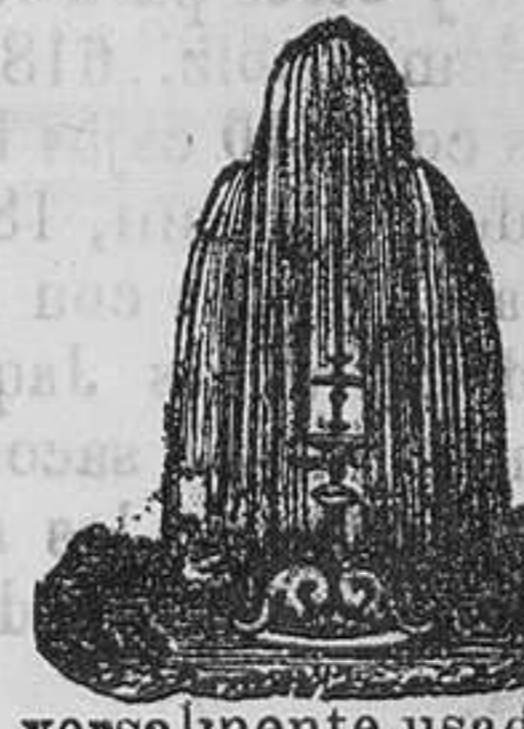
FRANCISCO PEREZ, 9, Ribera, 9,—Santander.



En dicho establecimiento hay un gran surtido de timbres de puño y de palanca para sellar en seco. Sellos para parroquias, Ayuntamientos, Alcaldías, juzgados municipales y de primera instancia, notarias, casas de comercio y particulares, estampillas, endosos, aparatos automáticos, chapas para puertas de escritorios y habitaciones, chapas para marcos, sacos y barriles, abecedarios y numeraciones de todas clases y tamaños para marcar con brocha, numeraciones en acero para marcar á golpe.

Se retoca toda clase de sellos. Contando con elementos bastantes todos los encargos se despachan á las 48 horas.

9.—RIBERA.—9.



AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN,

Con tanta razón llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve además como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el languor, fatiga, postración, nerviosos y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Vino legítimo

JEREZ.

(de las bodegas de D. M. Misa.) Se vende en el escritorio de Don Andrés Lanuze, Muelle, -31.

Ama de Cria

Se ofrece una, de 26 años, casada, bien para criar en su casa ó en la de los padres. Santa Clara, 2, 2.º, darán razon.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas Hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curación de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extinción de vox, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas ciudades.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la Clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.

JARABE

estimulante, anti-nervioso, tónico, anti-clorótico

ORIVE

QUINA NARANJAS Y HIERRO

Unica preparacion de este asociable á aquellas.

Superior por su composición y efectos al fosfato soluble de Leraz.

PREMIOS EN VARIAS EXPOSICIONES

Aventaja bajo todos conceptos al Licor de Carrié y á todo preparado ferruginoso.

Sus efectos en la opilación, desarreglo de la menstruación, dificultad de la misma, desarrollo penoso de la pubertad, colores pálidos, flaqueza, demacración, inapetencia, dolores de estómago y de intestinos, vómitos, pesadez despues de las comidas, decaimiento de fuerzas, consunción, raquismo y en general en todos desequilibrio entre los sistemas nervioso-sanguíneo son seguros, infalibles y rápidos. Cura admirablemente la debilidad de los niños, la postración de los ancianos y repara prontamente el tono perdido por largas enfermedades ó por abuso de lactancia en las señoras que erian; dando á la sangre roja coloración, estimulando el apetito, entonando el estómago y favoreciendo las digestiones penosas.

Es la única preparación ferruginosa que científicamente debe recetarse por su gusto agrabilísimo, por su completa disolución, por su asimilación íntegra y finalmente porque no produce estreñimientos, además de ser de un ínfimo precio, condiciones muy dignas de tenerse en cuenta, y las que no reune ninguno de los preparados de hierro conocidos hasta el día; así que no le falta una condición le faltan dos, tres ó todas. Es de gusto agradabilísimo: puede tomarse como licor de placer.

Supera por lo tanto á las Píldoras de Bland, Vallet y Blanchard, al hierro de Quevenne, al licor de Carrié, al tartrato ferrico potásico, que por cierto se aitera con mucha facilidad, á las grageas, tabletas y jarabe de lactato de hierro, etc., etc.

Respondemos de lo que decimos y no prometemos lo que no podemos cumplir. Somos españoles netos. Véndese en botellas acompañadas de amplia instrucción á 10 reales una.—En Bilbao, Ascao, 7.—En Santander, R. Jimenez.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—Laredo, Zamanillo.—San Vicente de la Barquera, Rincon.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

Aparatos modernos para fábricas de harinas.

PIEDRAS DE MOLINO

de La Ferté y de la Dordoña de todas clases y diámetros. Sasores, limpias, deschinadoras, aspiradores, sedas, chapas, martillos, piquetas y todo lo concerniente á fábricas de harinas.

Juegos de cajas para equilibrar piedras de molino en movimiento.

Fabricacion para toda clase de

TELAS METALICAS AVERLY, MONTAUT, BARDEY Y COMPAÑIA ZARAGOZA

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo, (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 104.

unido á la Quina, forma irremisiblemente tinta.

104